



ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



Quito, 15 de marzo del 2010

#### **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

- Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
- 2. La administración de ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- 3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., al 31 de diciembre del 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

CPA. Dr. José Villavicencio R.

**GERENTE GENERAL** 

Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

## ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. BALANCE GENERAL

#### AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES	NOTAS	2.009
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.838.983
Cuentas por Cobrar Comerciales	4	2.227.830
Otras cuentas por cobrar	5	102.300
Cuentas por cobrar fiscales	6	55.880
Inventarios	7	6.138.305
Total activos corrientes		10.363.298
ACTIVOS NO CORRIENTES  PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO No depreciables		·
Terrenos  Depreciables		955.492
Edificios		2.613.734
Instalaciones		783.247
Muebles y Enseres		227.539
Equipos de Computación		404.738
Vehículos		295.935
Total		5.280.685
Menos : Depreciación acumulada		(1.619.755)
Activos Fijos netos	8	3.660.930
Otros Activos	9	3.391
Total activos no corrientes		3.664.321
TOTAL ACTIVOS		14.027.618

SR. JUAN PEDRO BLUHM Gerente General SRA. ELIZABETH DE NEVAREZ
Contadora General

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. **BALANCE GENERAL**

#### **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS	NOTAS	2.009
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar proveedores	10	665.184
Cuentas por pagar a terceros	11	102.035
Cuentas por pagar a accionistas	12	586.000
Beneficios Sociales	13	251.925
Impuestos por pagar	14	76.645
Otras cuentas por pagar	15	47.019
Total pasivos corrientes		1.728.808
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones financieras	16	4.206.412
Provisión Jubilación Patronal	17	1.023.535
Provisión para Desahucio	18	254.060
Total pasivos no corrientes		5.484.007
TOTAL PASIVOS		7.212.815
PATRIMONIO		
Capital Social	21	970.000
Reserva Legal	22	413.145
Reserva de Capital	23	645.396
Utilidades no distribuidas		3.658.465
Aportes para futuras capitalizaciones	24	320.463
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		807.333
Total patrimonio		6.814.803
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		14.027.618

SR. JUAN PEDRO BLUHM Gerente General

SRA. ELIZABETH DE NEVAREZ **Contadora General** 

**VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** 

## ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2009
INGRESOS	
Ventas	13.479.309
(-) Costo de Ventas	(9.447.767)
UTILIDAD BRUTA	4.031.542
(-) GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos generales	3.411.574
Depreciación	263.718
Provisión Incobrables	19.132
Provisión Jubilación Patronal	8.201
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3.702.625
UTILIDAD OPERACIONAL	328.917
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	
Ingresos Financieros	9.812
Utilidad en Venta de Activos Fijos	685.545
Intereses ganados	2.847
Concesión espacio EDESA	18.000
Otros Ingresos	85.668
Bonificación Descuentos	130.905
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	932.777
LITH IDAD DELECTED CICLO ANTEC DE DADTICIDACION TRADA LABORES	4 204 604
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES	1.261.694
15% Participación Trabajadores 25% Impuesto a la Renta	189.254 175.404
Reserva Legal	89.704
UTILIDAD NETA	807.333

SR. JUAN PEDRO BLUHM

Gerente General

SRA. ELIZABETH DE NEVAREZ
Contadora General

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo utilizado en actividades de operación:

Utilidad Neta Depreciaciones	807.333 224.282
Provisión cuentas incobrables	19.132
Cambios on activos y posivos do operaciones	
Cambios en activos y pasivos de operaciones Aumento en Clientes Comerciales	(409.457)
Aumento en otras cuentas por cobrar	,
Aumento en Inventarios	(8.895) (608.782)
Aumento en proveedores	88.317
Disminución en cuentas por pagar a terceros	
Disminución en beneficios sociales	(580)
	(93.700)
Disminución en impuestos por pagar	(271.621) 14.326
Aumento en otras cuentas por pagar	2 4.0 20
Disminución en provisiones jubilares y desahucio	(98.816)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(338.461)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adquisición de activo fijo	(100.620)
Venta de activo fijo	72.641
	72.041
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(27.979)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aportes para futuras capitalizaciones	320.463
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	320.463
Aumento Neto de Fondos Disponibles	(45.977)
Efectivo y Equivalentes al inicio del período	1.884.960,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.838.983

SR. JUAN PEDRO BLUHM Gerente General

Gerente General

SRA. ELIZABETH DE NEVAREZ

Contadora General

Contadora General

Villavicencio Asociados Cía. Ltda. AUDITORÍA-CONSULTORÍA-IMPUESTOS

## ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL	UTILIDADES NO	APORTES FUTURAS	RESER	VAS	UTILIDAD DEL	TOTAL	
	soc	SOCIAL	SOCIAL	DISTRIBUIDAS	CAPITALIZACIONES	LEGAL	CAPITAL	EJERCICIO	NETO
1-Ene-2009	Saldo Inicial	970.000	2.746.353		323.441	645.396	912.112	5.597.302	
31-Mar-2009	Transferencia utilidades 2008		912.112			-	(912.112)	-	
6-Nov-2009	Aportes socios futuras capitalizaciones			320.463				320.463	
31-Dic-2009	Utilidad del Ejercicio 2009						1.261.694	1.261.694	
31-Dic-2009	15% Participación Trabajadores	-	-				(189.254)	(189.254	
31-Dic-2009	25% Impuesto a la Renta	-	-		-	-	(175.404)	(175.404	
31-Dic-2009	Reserva Legal	-			89.704	•	(89.704)	0	
31-Dic-2009	SALDO NETO DEL PATRIMONIO	970.000	3.658.465	320.463	413.145	645.396	807.333	6.814.803	

SR. JUAN PEDRO BLUHM

SRA. ELIZABETH DE NEVAREZ
Contadora General

ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** 

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

#### 1. ANTECEDENTES

La compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, el 01 de junio de 1957 ante el Dr. Olmedo del Pozo, compareciendo los señores Hans Neustaetter, el Ing. Walter Seligman ecuatorianos por naturalización y el Sr. Frank Seeling de nacionalidad Alemana

El objeto de la compañía es la importación y exportación; y venta de toda clase de productos y mercaderías, sin excepción de ninguna clase, especialmente hierro, acero, artículos sanitarios, herramientas, maquinarias en general; y materiales para la construcción.

## PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

Mediante Asamblea de junta general ordinaria de accionistas del 28 de marzo del 2007 adoptó las siguientes resoluciones: Prorrogar el plazo de duración de la compañía por un tiempo adicional a 50 años más, y reformar la codificación de estatutos sociales, señalados en el Art. Décimo cuarto.

En la ciudad de Quito con fecha 16 de mayo del 2007, ante el Dr. Oswaldo Mejla Espinosa, notario cuadragésimo del cantón Quito comparece el Sr. Juan Pedro Bluhm Kuske representante legal de la compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. a celebrar la escritura de prorroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía.

Tal escritura fue inscrita mediante resolución Nº 07.Q. IJ.002380 del Sr. Intendente de Compañías de Quito el 31 de mayo del 2007, bajo el número 1682 del Registro Mercantil, tomo 138.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables utilizadas por ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. en la preparación de sus estados financieros, en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La contabilidad de ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., s e lleva en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador a partir del año 2000.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a) BASES DE PRESENTACIÓN.- El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009 están representados a costo históricos.
- **b)** VALUACIÓN DE INVENTARIOS.- Al 31 de diciembre del 2009, se encuentran registrados al costo promedio.

Los inventarios en tránsito se encuentran valorados mediante la identificación específica de cada partida incluyendo costos según factura más gastos de importación.

c) VALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La propiedad, planta y equipo, se encuentran registradas al costo, se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	AÑOS VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	3,33%
Vehículos	5	20%

d) PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

#### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Caja			82.637
Fondos rotativos			100
Bancos			1.756.246
UBS International Inc.	(i)	12.975	
Bolivariano Cta. Cte. 500-900078-7		1.005.760	
Bolivariano Cta. Cte. 1066-9		8.891	
Bolivariano Cta. Cte. 900-3031		220.577	
Produbanco Cta. Cte. 19674		28.250	
Pichincha Cta. Cte. 30650907-04		74.108	
Pichincha Cta. Cte. 30299002-04		18.446	
Pacifico Cta. Cte. 41294-5		8.380	
Pacifico Cta. Cte. 191-0	•	30.271	
Promerica Cta. Cte. 1002398012		25.378	
Promerica Cta. Cte. 1030843017		222.448	
Promerica Cta. Cte. 1031448014	_	100.764	
Total			1.838.983

(i) Corresponde a la Cuenta N º R2 60849 27 que la compañía mantiene en Miami con la Institución Financiera UBS International Inc.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Clientes		2.285.579
Provisión cuentas incobrables	(i)	(57.749)
Total		2.227.830

(i) El movimiento de la Provisión para Cuentas Incobrables es como sigue:

(Expresada en dólares)

Total	<b>\</b> '''/	(57,749)
Provisión del año	(ii)	(19.132)
Bajas	(i)	23.578
Saldo al inicio del año		(62.194)

(i) La compañía en el período 2.009 realizó la eliminación definitiva de los créditos incobrables desde el año 2003 al 2007 tal como lo estipula el Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario

Av. República E7-03 y Pradera Edif. María Victoria, Of. Mz. 01 Telf.: 2504-174 Telefax: 2501-051 Casilla: 17171239 E-mail: auditjvr@gms.net.ec

Interno de Quito por un valor de USD\$ 14.805 y de Guayaquil por un valor de USD\$ 8773.

(ii) La Provisión para Cuentas Incobrables del año 2009 que registra la compañía se encuentra calculada de manera razonable de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En opinión de auditoría la provisión para cuentas incobrables es razonable.

#### 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

#### (Expresada en dólares)

Empleados		31.974
V.D. Otros		386
V.D. Andrea Barrero		2.993
Tarjetas de crédito		8.675
C.T. Varios		15.253
Depósitos en Garantía	(i)	4.259
Otras cuentas por cobrar	(ii)	38.760
Total		102.300

- (i) En este rubro se registra las garantías de fiel cumplimiento, requisiciones de compra, seriedad de cotización a entidades como: Petrocomercial, Petroproducción, EMAPA Ambato, Gerencia de Oleoducto Petroecuador y Universidad de Guayaquil.
- (ii) Corresponde a saldos adeudados por la compañía Sermaco S.A. por USD\$ 20.000, Amanco Plastigama S.A. por USD\$ 18.260 y Mónica Romero por USD\$ 500.

#### 6. CUENTAS POR COBRAR FISCALES

Las cuentas por cobrar fiscales consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, corresponden al impuesto a la renta del año 2007 por USD\$ 55.880.

#### 7. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Suministros y materiales Mercaderías en tránsito		(ii)	1.465 171.370
Repuestos	•		794
Mano de obra externa			26.789
Mano de obra taller	•		30
Inventarios		(i)	5.937.858

- (i) En este rubro se registra el inventario mantenido en bodegas de Quito y Guayaquil de repuestos, maquinarias, tanques, mallas, etc., ítems que la compañía adquiere para la venta.
- (ii) En este rubro se registra todos los pedidos a los diferentes proveedores del exterior.

#### 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Saldo neto al fin del año	3.660.930
Ajuste a la Depreciación por venta	39.436
Gasto depreciación 2009	(263.718)
Ventas	(72.641)
Adquisiciones	100.620
Saldo al inicio del año	3.857.233

#### 9. OTROS ACTIVOS

En el rubro de otros activos al 31 de diciembre del 2.009 se registra un valor de USD\$ 3.391 correspondiente a 500 acciones que la compañía mantiene en SERMACO S.A. a un valor de USD \$0,04. La compañía no ha realizado el ajuste de las acciones a su Valor Patrimonial Proporcional.

#### **10.CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Un resumen de proveedores consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Locales Del exterior	(i)	391.059 257.524
Varios	<b>\',</b>	16.601
Total		665.184

valores a pagar proveedores del exterior Grundfos USD\$ 112.038, Milwaukee por USD\$ 2.823, Ridge Tool Company por USD\$ 104.315 y Enerpac por USD\$ 38.139. Según procedimiento de pagos posteriores estos valores se encuentran cancelados.

#### 11.CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS

Un resumen de las obligaciones por pagar a terceros consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Orellana	(i)	100.000
Total		102.035

Corresponde a préstamo otorgado por la compañía Orellana Promotora de Inversiones S.A., otorgado el 19 de octubre del 2.007 a un año plazo según lo estipulado en el contrato de mutuo celebrado entre las compañías, que hasta la fecha no ha sido cancelado.

#### 12.CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS

(i)

Un resumen de las obligaciones por pagar a accionistas al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Juan Pedro Bluhm	273.741
Juan Esteban Bluhm	141.600
Andrés Bluhm	141.600
José Yépez	29.060
Total	586.000

Sobre estos créditos la compañía no tiene firmado convenios en los que se establezca plazos de pago y tasa de interés.

#### 13.BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de los beneficios sociales consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Av. República E7-03 y Pradera Edif. María Victoria, Of. Mz. 01 Telf.: 2504-174 Telefax: 2501-051 Casilla: 17171239 E-mail: auditjvr@gms.net.ec

Aporte IESS personal		7.264
Préstamo IESS		3.426
Fondo de Cesantia		4.347
Fondo de Reserva		10.078
Aporte patronal SECAP		9.440
Vacaciones GYE	(i)	152
Décimo tercer sueldo		8.866
Décimo cuarto sueldo		19.100
15% Participación trabajadores		189.254
Total		251.925

#### 14.IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de los impuestos por pagar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Total		76.645
IVA por pagar		43.479
Retención IVA		5.479
Retención Fuente por pagar		8.238
A la renta empleados		16.072
A la renta empresa	(i)	3.377

(i) Corresponde al impuesto causado USD\$ 175.404 deducido el valor de las retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal USD\$ 109.567 y el anticipo de impuesto a la renta por USD\$ 62.460.

#### **15.OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de otras cuentas por pagar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

#### (Expresada en dólares)

Otras cuentas por pagar	1.811
Multas y atrasos	11.897
Intereses devengados no pagados	9.220
Juan Pedro Bluhm	23.649
Gastos por pagar	443

#### **16.0BLIGACIONES FINANCIERAS**

Un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Total	4,206,412
Promerica	2.421.978
Produbank Panamá	1.784.434

- (i) Corresponde a operación № CAR1010037425000 con la Institución Financiera Produbank Panamá por un valor de USD\$ 4.719.565 con fecha de emisión 17 de diciembre del 2.007 a una tasa de interés del 8.25% a 4 años de plazo. En este período la compañía realizó un abono de un valor de USD\$ 2.935.131.
- (ii) Corresponde a Préstamo Nº 9023269 con el Banco Promerica por un valor de USD\$ 2.500.000, con fecha de emisión 30 de junio del 2009 y fecha de vencimiento 30 de junio del 2019 a una tasa de interés del 8.95%. Los abonos se realizan de acuerdo a la tabla de amortización del préstamo.

#### 17.JUBILACIÓN PATRONAL

Las obligaciones registradas por la compañía para la jubilación patronal, fueron realizadas de acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Régimen Tributario Interno. El cálculo actuarial base para el registro fue realizado por el Econ. Hugo Paredes Estrella profesional que se encuentra calificado e inscrito en la Superintendencia de Bancos y Seguros con el registro actuarial Nº PEA-2007-005.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal es como sigue:

(Expresada en dólares)

1.023.535
(35.254)
(67.871)
76.072
1.050.588

#### 18.PROVISIÓN PARA DESAHUCIO

Las obligaciones registradas por la compañía para la provisión para desahucio, fueron realizadas de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo (Art. 185) y de la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 10 numeral 13).

El cálculo actuarial base para el registro fue realizado por el Econ. Hugo Paredes Estrella profesional que se encuentra calificado e inscrito en la Superintendencia de Bancos y Seguros con el registro actuarial Nº PEA-2007-005.

El movimiento de la provisión para desahucio, es como sigue:

(Expresada	en	dólares)	)
------------	----	----------	---

254.060
(31.425)
(12.884)
(27.454)
325.823

#### 19. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, las compañías, deben distribuir entre sus empleados y funcionarios (excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo – codificación especial), el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

#### (Expresada en dólares)

Utilidad del Ejercicio	1.261.694
(=) Base para el cálculo de participación trabajadores	1.261.694
15% Participación Trabajadores	189.254

#### **20.IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, las compañías, deben distribuir entre sus empleados y funcionarios (excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo – codificación especial), el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Utilidad del Ejercicio	1.261.694
(-) 15% Participación Trabajadores	189.254
(-) Ingresos Excentos	669.965
(+) Gastos no deducibles	223.534
(+) 15% Participación atribuibles a ingresos excentos	100.495
(-) Pago trabajadores discapacitados	24.889
(=) Base para el cálculo de Impuesto a la Renta	701.614
25% Impuesto a la Renta	175.404

#### 21.CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US \$ 970.000,00) divididas en 970.000 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas.

#### 22. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 23. RESERVA DE CAPITAL

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

#### 24. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con fecha 06 de noviembre del 2009 según acta de junta general extraordinaria de accionistas se decidió realizar un aporte de USD\$ 320.463 para futuras capitalizaciones, el cual se encuentra depositado con fecha 17 de diciembre del 2009 en la cuenta del Banco Bolivariano.

#### 25. ASPECTOS RELEVANTES

Según resolución Nº 530 el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), en sesión realizada el 10 de diciembre del 2009 resuelve excluir de la aplicación de la salvaguardia cambiaria a un total de 111 subpartidas entre ellas bombones, caramelos, confites y pastillas; galletas dulces (con adición de edulcorante).

- Según Suplemento Registro Oficial Nº 94 del 23 de diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías según resolución Nº SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
  - Art. 1.- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán de acuerdo a los principios contables establecidos en las NIIF, siguiendo el cronograma de implementación establecido en la resolución Nº 08.G.DSC.010.
  - Art. 2.- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que establezca la legislación tributaria.
  - Art. 3.- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.
  - Art. 4.- Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.
  - Art. 5.- Se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero del 2010:
  - Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integramente las NIIF.
  - Opción 2: Presentación de estados financieros bajo NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando integramente las NIIF.
  - Art. 6.- Establecer que las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011 respectivamente según el cronograma de aplicación de las NIIF.
- ➢ Según Suplemento del Registro Oficial № 94 del miércoles 23 de diciembre del 2009 se expide la Ley reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, así como también Reformas al Código Tributario.

Según Registro Oficial Nº 105 del 11 de enero del 2010 se fija a partir del 01 de enero el sueldo o salario básico unificado de los trabajadores del sector privado en USD\$ 240,00 para los trabajadores en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y de maquila; trabajador/a del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa.

➤ Según Registro Oficial No. 99 del 31 de diciembre del 2009 se publica la resolución Nº NAC-DGERCGC09-00823 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2010:

Impuesto a la Renta			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Imp. Fracción Excedente
- [	8.910	-	0%
8.910	11.350	0	5%
11.350	14.190	122	10%
14.190	17.030	406	12%
17.030	34.060	747	15%
34.060	51.080	3.301	20%
51.080	68.110	6.705	25%
68.110	90.810	10.963	30%
90.810	En adelante	17.773	35%

#### **26.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de auditoría (15 de marzo del 2010), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

FIN.